



Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata

**Anexo I**

**Declaración Responsable RE INICIA III**

(NOTA: SE PRESENTARÁ UN ÚNICO ANEXO I POR EMPRESA/ESTABLECIMIENTO)

D./Dña. \_\_\_\_\_ con DNI nº \_\_\_\_\_, en nombre y representación de la empresa \_\_\_\_\_, con CIF \_\_\_\_\_ en calidad de \_\_\_\_\_ MANIFIESTA que cumple todos y cada uno de los requisitos exigidos en las bases de esta Convocatoria y AUTORIZA al Excmo. Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata para que pueda incorporar de oficio la documentación presentada en el programa Re-Inicia Navalmoral 2020 o Re – Inicia II

Nombre comercial establecimiento	
Dirección establecimiento	
Actividad y Código CNAE	
Nombre del solicitante	
N.I.F./CIF del solicitante	
Nombre del Representante Legal (Sociedades)	
NIF (Representante Legal)	
Correo electrónico	
Teléfono de contacto	
Documentación que se aporta (marcar con una X)	<p>Copia de la tarjeta de identificación fiscal (CIF) de la persona jurídica, sociedad civil, comunidad de bienes u otras entidades económicas sin personalidad jurídica.</p> <p>NIF- NIE del solicitante (en caso de autónomos) o de la persona administradora o representante legal.</p> <p>Certificado actualizado de situación censal que indique la actividad económica con su fecha de alta, el domicilio fiscal y en su caso el del local de desarrollo de la actividad.</p> <p>Resolución/certificación actualizado del alta en el Régimen de Seguridad Social o la mutua profesional correspondiente.</p> <p>Informe actualizado de Vida Laboral de la Empresa, en caso de tener trabajadores y en caso de no haberlo presentado anteriormente.</p> <p>Anexo II Poder de Representación para tramitación por comparecencia electrónica (si procede).</p>



## Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata

	<p>Anexo III Alta a Terceros, en caso de no estar dado de alta en el Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata.</p> <p>Anexo IV. Modelo de autorización para la petición telemática de certificados justificativos de obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, en caso de no haberlo presentado anteriormente.</p> <p>Copia del libro de registro de facturas emitidas y recibidas o libro diario de ingresos y gastos o libro de ventas e ingresos o libro de compras y gastos o documento admitido en derecho que acredite la reducción de al menos 75% de su facturación, en caso de no haberse visto afectado por el cierre de establecimientos dispuesto en el RD 463/2020 de 14 de marzo y no haberlo presentado anteriormente.</p> <p>Contrato de constitución de la sociedad civil, comunidad de bienes u otras entidades económicas sin personalidad jurídica, en caso de no haberlo presentado anteriormente.</p> <p>Escritura de constitución y los estatutos de la persona jurídica actualizados, inscritos en el correspondiente Registro, en caso de no haberlo presentado anteriormente.</p> <p>Acreditación de los poderes de la persona administradora y de la que presenta la solicitud en caso de no ser la misma persona, en caso de no haberlo presentado anteriormente.</p>
--	---

En Navalmoral de la Mata, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020

Fdo. \_\_\_\_\_

A/A ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA MATA